

RESOLUCIÓN
N° 251 /97

Expediente n° 26.275/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 2615

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.

Vista la contratación directa n° 10/97
y

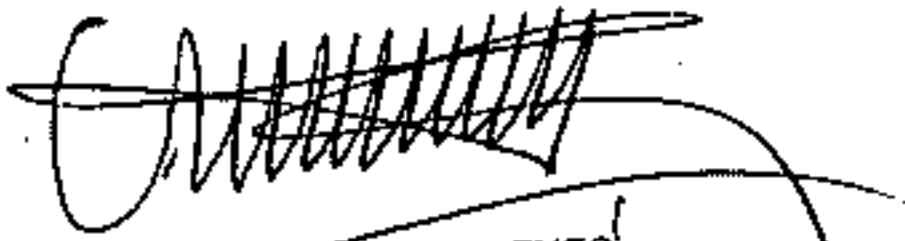
Considerando que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar la provisión e instalación de que se trata a las firmas "MATAFUEGOS DONNY S.R.L." y "REBORDAOS S.A."

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera, en el sentido de adjudicar por única oferta válida, por menor precio válido y valores equitativos, la provisión e instalación de matafuegos en el edificio de la calle Marcelo T. de Alvear n° 1840, de esta Capital, a las firmas "MATAFUEGOS DONNY S.R.L." y "REBORDAOS S.A." por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA (\$ 1.758.50.-).-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Registrese y gírense estas actuaciones a la mencionada Dirección.

91

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION